



Ayuntamiento de Aranda de Moncayo

Expediente nº 326/2022

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Terminadas las fiestas patronales de Aranda de Moncayo del mes de agosto de 2022.

Vista la necesidad de imputar los importes recaudados en concepto de aportaciones vecinales de las fiestas de agosto de 2022 al presupuesto de ingresos del ejercicio 2022.

RESUELVO

PRIMERO.- Comunicar que en las fiestas patronales de 2019 el importe recaudado en concepto de aportaciones vecinales fue 16.692,00 euros, que en las fiestas patronales 2022 se ha recaudado en concepto de aportaciones vecinales el importe de 17.900,00 euros.

SEGUNDO .- Imputar a la aplicación presupuestaria de ingresos correspondiente, el **importe total recaudado de las aportaciones vecinales de las fiestas patronales 2022**, que asciende a la cuantía de **17.900,00 euros** con efectos desde la fecha de su ingreso en la entidad financiera Ibercaja.

TERCERO.- Dar cuenta al Pleno de la Corporación de la presente resolución en la primera sesión ordinaria que éste celebre, de conformidad con lo establecido en los artículos 30.3 de la Ley 7/1999, de 9 de abril, de Administración Local de Aragón y en el Artículo 42 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y régimen jurídico de las Entidades Locales.

CUARTO.- Ordenar la publicación de la presente resolución en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento para general conocimiento de los vecinos.

En Aranda de Moncayo, a la Fecha de la firma electrónica.

EL ALCALDE

Fdo. José Javier Jordán Marquina

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

